



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2020-19556628-GDEBA-DSTAMGGP - Designación Planta Temporal - Guillermina BUSTELO.

VISTO el expediente N° EX-2020-19556628-GDEBA-DSTAMGGP, en cuyas actuaciones se gestiona la designación de Guillermina BUSTELO, para desempeñarse en la Planta Temporal en carácter Transitoria Mensualizada, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° DECRE-2020-32-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Gobierno;

Que por tal motivo, se propicia designar a partir del 1° de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2020, a Guillermina BUSTELO, para desempeñarse en la Planta Temporal en carácter Transitoria Mensualizada, con la retribución equivalente a la Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, de la escala salarial de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96);

Que la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal de este Ministerio, fundamenta dicha gestión en la necesidad de contar con personal idóneo para garantizar un correcto y normal funcionamiento del área involucrada, detallando las tareas a desarrollar por la agente BUSTELO en la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno;

Que por cuerda separada se tramitará la adecuación presupuestaria correspondiente al cargo necesario para afrontar la presente designación, la cual deberá ajustarse a las previsiones del presupuesto vigente;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que procede dictar el pertinente acto administrativo en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y sus modificatorios N° DECRE-2020-543-GDEBA-GPBA y N° DECRE-2020-610-GDEBA-GPBA y de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d), 112 y 117 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y modificatorios;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN
EL DECRETO N° 272/17 E Y MODIFICATORIOS
LA MINISTRA DE GOBIERNO
Y EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVEN

ARTÍCULO 1º. Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal, Dirección General de Administración, a partir del 1º de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2020, a Guillermina BUSTELO (DNI N° 40.424.348 - Clase 1997), en la Planta Temporal, en carácter Transitoria Mensualizada, con la retribución equivalente a la Categoría 5 del Agrupamiento Administrativo, de la escala salarial de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), con un régimen de treinta (30) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en los artículos 111 inciso d), 112 y 117 de la citada normativa y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el presente acto administrativo, será atendido con cargo a la siguiente imputación: Jurisdicción 1.1.1.19 MINISTERIO DE GOBIERNO - PRG 1 - ACT 1 - U.E. 211 - Finalidad 1 - Función 3 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 11 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 1 - Agrupamiento 3 - UG 999, Presupuesto General Ejercicio 2019 - Ley N° 15.078, prorrogado para el Ejercicio 2020 por el artículo 24 de la Ley N° 15.165.

ARTÍCULO 3º. Registrar, incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA), comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

